

**Resolución de 17 de junio de 2026 del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de enfermero de la Excm. Diputación Provincial de Ávila:**

Vistas las Bases de convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de enfermero de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de oposición en turno libre, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 26 de diciembre de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 248, de 29 de diciembre de 2023,

El Tribunal Calificador de esta convocatoria, designado por Decreto nº 2026-1285, de 27 de abril de 2026, una vez realizado el tercer ejercicio el 16 de junio, y reunido en sesión de 16 de junio de 2026,

**ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar el listado de calificaciones provisionales del tercer ejercicio de la convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de enfermero de la Excm. Diputación Provincial de Ávila que figura en el Anexo I de esta Resolución.

**Segundo.-** Convocar el acto público de apertura de plicas, para determinar a qué aspirante corresponde cada calificación, para el próximo día 23 de junio de 2026 a las 14.00 horas en el Salón de Plenos de la Excm. Diputación Provincial de Ávila (Plaza Corral de las Campanas S/N).

**Tercero.-** Otorgar un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para la formulación de alegaciones contra el listado de calificaciones provisionales aprobado en esta Resolución.

**Cuarto.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación de Ávila, en el Tablón de Anuncios del Palacio Provincial de la Diputación de Ávila y en la Página Web de la Diputación de Ávila.



## ANEXO II

**Listado de calificaciones provisionales del tercer ejercicio de la convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de enfermero de la Excm. Diputación Provincial de Ávila**

<b>Nº DE PLICA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
1020	6,00
1023	5,94
1027	5,00
1029	7,26
1073	NO APTO
1093	NO APTO
1096	6,10

